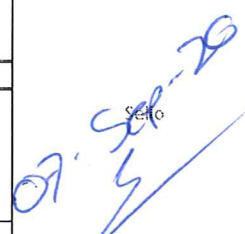




Folio **SII** 086/2020

Referencia	086/2020		Fecha:	01-sep-20	
C:	Valencia	Jauregui	Angela Isabel		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial		Nivel y	P 11 Inspector	
Cuenta Bancaria	,5579099008881767	Clabe Bancaria	,014320200106477582	Puesto:	Federal
			Banco	Santander	

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Cocula, Jalisco
Durante 0.5 días Del 1 de Septiembre al 1 de Septiembre del 2020	
Visita de inspección a Hospital regional de Cocula, Jalisco, en materia de Residuo Peligroso Biológico Infecciosos	
Clave Presupuestal: 37901	

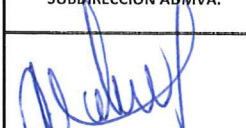
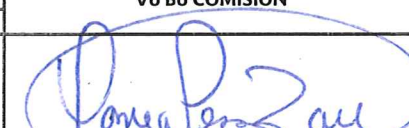
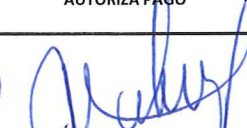
Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Cocula, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Nissan	Submarca	NP300	Placas	NGH1401	Km Inicial 24020

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
				
Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Angela Isabel Valencia Jauregui		Biól. María Perez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 086/2020

FECHA: 01-sep-20

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Angela Isabel Valencia Jauregui

NO.CUENTA: 557909900888176 CLABE BANCARIA ,014320200106477582 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: CERTIFICADO DE TRANSITO PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37504
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(treientos doce pesos con cincuenta centavos 00/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Angela Isabel Valencia Jauregui	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Angela Isabel Valencia Jauregui
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
Número Oficio: SII 086/2020
Lugar de la comisión: cocula, Jalisco
Periodo de la comisión: Del 1 de septiembre al 1 septiembre del 2020

Objetivo de la Comisión	inspeccion en materia de generacion de residuos peligrosos biologico infecciosos, por covid-19 en centros hospitalarios.
-------------------------	--

Sintesis	Visita de inspeccion en materia de generacion de residuos peligrosos biologico infecciosos, por covid-19 en centros hospitalarios.
----------	--

Conclusion	inspeccion en materia de generacion de residuos peligrosos biologico infecciosos, por covid-19 en centros hospitalarios, en el hospital regional de cocula.
------------	---

Resultados Obtenidos	inspección en materia de residuos peligrosos biologico infecciosos al Hospital Regional de Cocula por motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en atención al comunicado publicado en la página de internet de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el 8 de abril del 2020, irregularidades leves, plasmadas en dictamen tecnico de acuerdo anexo al expediente
----------------------	--

Contribución	Contribucion a la legislacion ambiental, en materia de residuos peligrosos biologico infecciosos
--------------	--

ATENTAMENTE Angela Isabel Valencia Jauregui	Vo. Bo. Biól. María Pérez Ramos
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



Desglose Pormenorizado de Gastos

NOMBRE del
comisionado: Angela Isabel Valencia Jauregui
 Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
 Número: SII 086/2020
 Oficio:
 Lugar de la
peritación de la
comisión: Cocula
 Del 1 de septiembre al 1 de septiembre

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
01-sep-20	1	establecimientos de la localidad	312.50	alimentos
	0		-	-
	0		-	-
	0		-	-
	0		-	-
	0		-	-
	0		-	-
	0		-	-
	0		-	-
	0		-	-
Total			312.50	

Angela Isabel Valencia Jauregui
 Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Angela Isabel Valencia
Jauregui

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

086/2020
0

Guadalajara, Jalisco

01-sep-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido 1 de Septiembre al 1 Septiembre 2020 para realizar la siguiente

Visita de inspección a Hospital regional de Cocula, Jalisco, en materia de Residuo Peligroso Biológico Infeccioso

En el Vehículo de placas: 1907144 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biól. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08